

Río Gallegos, 06 de agosto del año 2006.-

**VISTO:**

El Expediente N° 05835-UNPA-2006; y

**CONSIDERANDO:**

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "UNA HERMENÉUTICA POLÍTICA ENTRE LA SUPERACIÓN DE LA METAFÍSICA Y LA RECUPERACIÓN MORAL DEL SUJETO POLÍTICO ONTOLÓGICO. LOS CASOS DE HEIDEGGER, RICOEUR, ZIZEK.", cuyo responsable es el Dr. Aldo ENRICI;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$4.291,00);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
RESUELVE:**

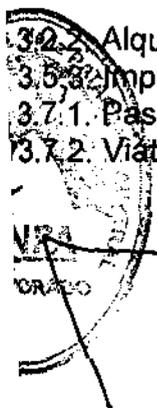
**Artículo 1º.-** APROBAR, la rendición de cuentas presentada por el Dr. Aldo ENRICI, responsable del Proyecto "UNA HERMENÉUTICA POLÍTICA ENTRE LA SUPERACIÓN DE LA METAFÍSICA Y LA RECUPERACIÓN MORAL DEL SUJETO POLÍTICO ONTOLÓGICO. LOS CASOS DE HEIDEGGER, RICOEUR, ZIZEK", en la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$4.291,00), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2º.-** AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$4.291,00), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 162,63
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 210,00
<b>TOTAL INCISO 2</b>	<b>\$ 372,63</b>

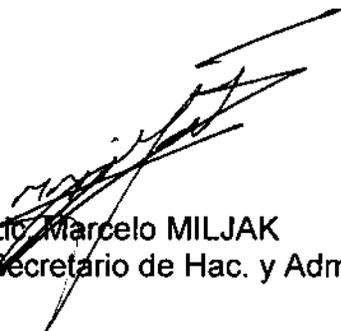
3.2. Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte .....	\$ 150,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 26,92
3.7.1. Pasajes.....	\$1.747,95
3.7.2. Viáticos.....	\$1.876,00
<b>TOTAL INCISO 3</b>	<b>\$3.800,87</b>



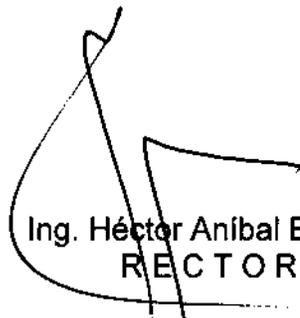
4.5.1. Libros, revistas y otros elementos coleccionables..... \$ 117,50

Presupuesto 2.006.-

**Artículo 3°.-** TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-



Marcelo MILJAK  
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Aníbal BILLONI  
RECTOR

**RESOLUCION**

**N° 731**

**-2006.-**

i.c.